

**II EXPOSICION NACIONAL ANTOLOGICA DE LA GUITARRA**

Queridos amigos y socios:

 La Asociación Española de Pintores y Escultores convocó en el año 1985 la I Exposición Nacional Antológica de la Guitarra, coincidiendo con el II Homenaje Iberoamericano a la Guitarra, cuyo artista homenajeado fue Segundo Pastor y que tuvo como país homenajeado a Argentina.

 Se celebró entre los días 10 a 18 de agosto de 1985 en Casasimarro (Cuenca), en la que se conoce como la “ciudad de la guitarra”, teniendo en cuenta que en el siglo XIX en la localidad habían existido hasta veinte talleres guitarreros, y pese a no haber conseguido una fama como la de la ciudad de Mirecourt (Lorena,Francia) o Markneukirchen (Saxonia, Alemania), mantiene en la actualidad cinco talleres de sobra conocidos entre los amantes y estudiosos de la guitarra.

 Además, frente a su iglesia del siglo XVI, se ubica el “Monumento a la guitarra”, una colosal obra de grandes proporciones realizada por el escultor y socio de la AEPE Agustín de la Herrán, nexo de unión entre el acontecimiento que se plantea y nuestra institución.

 El escritor y cronista Luis F. Leal Pinar, hijo de Casasimarro y uno de los más grandes estudiosos de la guitarra en España, autor de innumerables libros especializados, se ha propuesto llevar a cabo una convocatoria anual iberoamericana en homenaje a la guitarra, que culminará cada año con la puesta en escena del “Concierto de Aranjuez” del maestro Rodrigo, y que cuenta con la implicación de múltiples instituciones entre las que se encuentra la Asociación Española de Pintores y Escultores, de quien solicita la organización de una Exposición Nacional Antológica de la Guitarra, que muy gustosamente convocamos, en el ánimo de aportar nuestro pequeño granito de arena al mundo de la creación artística, y teniendo en cuenta la especial repercusión que el acontecimiento va a suponer en todo el mundo.

 Con especial recuerdo y conmemoración del recientemente fallecido Ismael Martínez Barambio, el conquense que ha paseado su arte y el arte de la guitarra española por todo el mundo, y que este año se convierte así en principal artífice del encuentro.

 Es así como tendremos la oportunidad de presentar el talento y la calidad que tienen todos y cada uno de los socios de la Asociación Española de Pintores y Escultores, a quienes me honra especialmente representar, y dar también cabida a todos los artistas deseosos de rendir un sincero homenaje a la guitarra española, por ser éste instrumento típico, genuino y fundamental en nuestro folclore, en nuestra música y por lo tanto, en nuestra historia, y cuyas notas llevamos asociadas al recuerdo sentimental que nos acompaña en multitud de evocaciones y añoranzas.

**José Gabriel Astudillo López**

Presidente de la Asociación Española de Pintores y Escultores

La II Exposición Nacional Antológica de la Guitarra, se celebrará en el Museo Iberoamericano de la Guitarra, sito en el Centro Cultural de Casasimarro, a finales del mes de julio de 2016, y se regirá por las siguientes

**B A S E S**

1. Podrán concurrir a la exposición y optar a los premios todos los artistas que así lo deseen.

2. El Certamen incluye las secciones de pintura, dibujo, grabado y acuarela. La técnica será libre, haciendo de la guitarra, el tema principal de su obra. Cada participante podrá presentar cuantas obras crea conveniente, pero siempre teniendo en cuenta que cada una de ellas generará una inscripción, con las obligaciones económicas que ello conlleva.

3. Para las secciones de pintura, dibujo y acuarela, las medidas mínimas serán de 50 cm. y las máximas de 100 cms. En la sección de grabado, la medida mínima será de 30 cm. de estampa.

4. Las obras se presentarán enmarcadas con listón de madera o metal de 3 cm. como máximo en el frente, firmemente sujeto a la obra. Pueden prescindir del listón las obras cuya concepción así lo exija.

5. Los trabajos en papel podrán llevar un paspartú de 10 cm. como máximo y una entrecalle de hasta 2 cm. entre el listón y la obra. No se admitirán obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles.

6. Las obras se presentarán únicamente por correo electrónico (fotografía/s), a la siguiente dirección: administracion@apintoresyescultores.es hasta el día 30 de junio de 2016, y deberán incluir el boletín de inscripción de la obra, debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es además de fotografía/s, nombre y apellidos del autor, seudónimo (si lo tuviera), título, técnica, dimensiones, dirección y teléfono de contacto, y abonarán las cantidad de 15 € para cubrir parte de los gastos de organización. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión. No se devolverá el importe de la inscripción a los artistas, sean o no seleccionados.

7. La fotografía/s estarán debidamente recortadas (es decir, sin que aparezca el marco, caballete, etc.) en formato JPGE, con un tamaño mínimo de alto y ancho de la imagen, dependiendo de la orientación de la misma, de 2500 píxeles. Todas las fotografías que no cumplan estos requisitos (que no contengan algunos de estos datos básicos) no serán admitidas. A la recepción de la fotografía, la AEPE girará una contestación (positiva o negativa) de la correcta recepción de la obra. Quedarán excluidas del certamen las obras que no hayan girado fotografía al correo de la AEPE, que se reserva el derecho de reproducción de las obras presentadas.

8. El Jurado designado para la ocasión realizará las labores de selección de las obras presentadas telemáticamente, escogiendo las mismas por estrictos criterios de calidad. El fallo del Jurado será del todo inapelable.

9. A partir del día 4 de julio de 2016, la AEPE comunicará a los artistas seleccionados la decisión del Jurado para que puedan presentar las obras físicamente antes del 15 de julio, en nuestro domicilio social C/ Infantas, nº 30, 2º - dcha. de Madrid, de 10 a 13 h. y 17 a 20 h., junto al boletín de inscripción de obra debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es, o recoger en el lugar de presentación. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión.

10. Los trabajos recibidos por agencia de transporte indicarán a las mismas las fechas y horarios citados, y tendrán embalaje reutilizable, ya que serán reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.

11. Se establecen los siguientes premios:

PREMIO EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA, dotado con 1.000 euros y Diploma de la AEPE (la obra pasa a propiedad de la Diputación)

PRIMER PREMIO, dotado con Medalla y Diploma

SEGUNDO PREMIO, dotado con Diploma.

TERCER PREMIO dotado con Diploma

A FECHA DE CIERRE DE LAS PRESENTES BASES, SE ESTAN ULTIMANDO AUN ALGUNOS PREMIOS QUE SE DARAN A CONOCER CONVENIENTEMENTE

12. La retirada de obras se realizará en el mismo lugar de entrega y con idéntico horario, del 19 al 23 de septiembre de 2016. La AEPE dará a las obras no retiradas el destino que estime oportuno, entendiendo que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo, con absoluta libertad.

13. No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras. El artista que lo desee puede a título personal contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.

14. La exposición pasará a formar parte de la plataforma del **GOOGLE CULTURAL INSTITUTE**, por lo que con la participación en este certamen, los autores autorizan expresamente que la imagen de sus obras formen parte de la exposición y se integren en la plataforma mencionada.

15. El hecho de participar en este Certamen supone la plena aceptación de estas bases, y cualquier punto no previsto en las mismas será resuelto según el criterio de la Junta Directiva. Madrid, mayo de 2016

**El Presidente La Secretaria General**

 **José Gabriel Astudillo López Mª Dolores Barreda Pérez**